

SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN DE LA MOVILIDAD INFORME DE EJECUCIÓN DE VIGENCIAS FUTURAS CON CORTE AL 30 DE JULIO DE 2022 CONTRATO 2021-1880

INTRODUCCIÓN

El presente informe contiene el resumen del avance en la ejecución para el mes de julio de 2022 del Contrato 2021-1880 que involucra recursos de vigencias futuras y cuyo objeto es: "Contratar una(s) persona(s) natural(s) y/o jurídica(s) que apoye(n) la gestión de la Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá D.C, para la ejecución de acciones en vía, necesarias para mejorar las condiciones de tránsito, mitigar el riesgo en vía de los diferentes actores y promover la aplicación de las estrategias de seguridad vial, en la ciudad de Bogotá D.C, en coordinación técnica permanente con la Secretaria Distrital de Movilidad de Bogotá D.C"

1 OBJETIVO DEL INFORME

Presentar el avance de la ejecución con corte al 30 de julio del año 2022 del Contrato 2021-1880.

Objetivos Específicos del Informe

- Mostrar el avance del Contrato 2021-1880 a corte al 30 de julio de 2022, en cada uno de los componentes definidos para la ejecución de acciones en vía necesarias para mejorar las condiciones de tránsito en la ciudad de Bogotá.
- Dar a conocer el estado financiero del proyecto con corte de 30 de julio de 2022 relacionando los recursos asignados que involucran vigencias futuras.

2 DATOS DEL CONTRATO 2021-1880

A continuación, se muestran la información más relevante del contrato:

Tabla 1. Datos del Contrato

OBJETO:	CONTRATAR UNA(S) PERSONA(S) NATURAL(S) Y/O JURÍDICA(S) QUE APOYE(N) LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTÁ D.C, PARA LA EJECUCIÓN DE ACCIONES EN VÍA, NECESARIAS PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE TRÁNSITO, MITIGAR EL RIESGO EN VÍA DE LOS DIFERENTES ACTORES Y PROMOVER LA APLICACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD VIAL, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C, EN COORDINACIÓN TÉCNICA PERMANENTE CON LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTÁ D.C.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	El plazo de ejecución del contrato es de TREINTA Y UN (31) MESES, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previa aprobación de la garantía única por parte de la SDM y la expedición del registro presupuestal. El plazo de vigencia será igual al plazo de ejecución y seis (6) meses más, tiempo en el cual se liquidará el Contrato

PA01-PR01-MD01 V.2.0 AC 13 No. 37 – 35 Tel: 3649400 www.movilidadbogota.gov.co info: Línea 195

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.



FECHA DE INICIO:	10 de junio de 2021	10 de junio de 2021			
FECHA DE TERMINACIÓN:	09 de enero de 2024	09 de enero de 2024			
	El valor del presente contrato es por la suma de VE CIENTO SETENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTIDÓS PESOS (\$21.7 M/LEGAL, suma que incluye IVA, impuestos, tasas, gu todos los costos directos o indirectos derivados de la e contrato.				
VALOR:					
VALOR:		PRESUPUESTO OFICIAL POR VIGENCIA			
VALOR:	contrato.	PRESUPUESTO OFICIAL POR			
VALOR:	contrato.	PRESUPUESTO OFICIAL POR VIGENCIA			
VALOR:	AÑO 2021	PRESUPUESTO OFICIAL POR VIGENCIA \$5.115.114.000			

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Nota: Código del Rubro 13301160449000007578			
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	Para la vigencia 2021 se cuenta con el CRP No. 1690 del 4 de juni de 2021 por un valor de \$ 5.115.114.000 - Agotado Para la vigencia 2022 se cuenta con el CRP No. 22 del 10 de ener de 2022 por un valor de \$ 7.590.844.753.			
PRESOFOESTAE	No. CDP	Fecha del CDP	VALOR	
	799	28 de enero de 2021	\$ 5.115.114.000	
	6	28 de enero de 2021	\$ 7.614.799.000	
	6	28 de enero de 2021	\$ 11.525.278.000	
	Nota: En las vigencias posteriores se gestionará la expedición del respectivo CRP.			
	Garantía de Cumplimiento No. CBO-100009498, Responsabilidad Civil Extracontractual No. CBO-100001897			
GARANTIAS	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.			
	04 de junio de 2021.			
CONTRATISTA	CONSULTORÍA ESTRATÉGICA INTEGRAL S.A.S CEINTE S.A.S.			
IDENTIFICACIÓN	NIT 811042842-7			

PA01-PR01-MD01 V.2.0 AC 13 No. 37 – 35 Tel: 3649400 www.movilidadbogota.gov.co

info: Línea 195





SUPERVISOR	Nathaly Patiño González – Subdirectora – Subdirección de Gestión en Vía.
------------	--

3 ALCANCE DEL PROYECTO

La Secretaría Distrital de Movilidad contrató la prestación de los servicios para la ejecución de las acciones en vía necesarias para la mejorar las condiciones del tránsito, mitigar el riesgo en vía de los diferentes actores y promover la aplicación de las estrategias de seguridad vial, en la ciudad de Bogotá D.C, en coordinación técnica permanente con la Secretaría Distrital de Movilidad, de conformidad con los requisitos y características técnicas definidas en el Anexo No. 1 Anexo Técnico.

El contratista debe vincular de manera directa un grupo de personas que desarrollarán las acciones en vía de acuerdo con los correspondientes lineamientos y directrices sobre tránsito y seguridad vial, en coordinación técnica permanente con la Secretaría Distrital de Movilidad, adoptando a cabalidad los diferentes manuales, procedimientos, instructivos, protocolos y formatos que tiene definido la entidad para dichos asuntos.

En este orden, el contratista deberá vincular el siguiente personal para cumplir con el objeto contractual:

CANTIDAD PERSONAL Coordinador líder 1.00 Técnico administrativo de apoyo 3,00 Motorizado "apolos" 60.00 60,00 Guía en bicicleta "sigma" Guía a pie "delta" 42,00 Gamas "tripulante" 20,00 Técnico operativo centro de control 3.00

Tabla 2. Requerimientos de personal

Igualmente, el contratista deberá garantizar el suministro de los siguientes elementos para cumplir con el objeto contractual:

Tabla 3. Requerimientos técnicos

CONCEPTO	
Imagen Institucional (Uniformes) y Elementos de Protección Personal (Epp)	
Elementos de bioseguridad	
Reconocimiento de rodamiento para el grupo operativo en bicicleta.	
Reconocimiento de rodamiento para el grupo operativo motorizado	
Plataforma GPS grupo operativo motorizado	
Medios de comunicación con el ente gestor (línea telefónica + equipo)	

Para la ejecución del contrato que tiene una duración de 31 meses se aprobaron las siguientes fases que se describen a continuación:

PA01-PR01-MD01 V.2.0 AC 13 No. 37 – 35 Tel: 3649400 www.movilidadbogota.gov.co info: Línea 195





FASE DE IMPLEMENTACIÓN.

Para esta etapa se definió un periodo de un (1) mes contado a partir de la firma del acta de inicio. En este lapso funcionó de forma paralela el Grupo Operativo en Vía, con los contratos de Prestación de Servicio vigentes y el contrato resultante de este proceso. Este periodo se desarrolló entre el 10/06/2021 al 09/07/2021.

FASE DE OPERACIÓN.

Esta fase comprende un periodo de treinta (30) meses contados a partir del 10/07/2021. En esta fase de operación se aplicarán descuentos por incumplimientos a los Acuerdos de Niveles de Servicios - ANS. En esta fase se presta el servicio con la totalidad del personal requerido (189 perfiles), equipos y elementos que hacen parte integral de la operación.

4 AVANCE DEL PROYECTO

El proyecto inicia el día 10 de junio de 2021 con la firma del acta de inicio del Contrato 2021-1880 celebrado entre la SDM y CEINTE S.A.S., a partir de allí, se desarrolla la etapa de implementación que finalizó el día 09 julio de 2021, donde se verificó por parte de la supervisión el cumplimiento en la prestación de los servicios bajo los requisitos y características técnicas definidas por la SDM en su Anexo Técnico No 1.

CEINTE S.A.S., realizó la vinculación de manera directa de un grupo de 189 personas mas 7 personas adicionales requeridas por el contratista para optimizar el desarrollo de las acciones en vía, necesarias para mejorar las condiciones de tránsito, mitigar el riesgo en vía de los diferentes actores y promover la aplicación de las estrategias de seguridad vial, en la jurisdicción de la ciudad de Bogotá D.C.

Durante el mes de julio de 2022 y con la finalidad de garantizar la operatividad se solicitaron 5.067 servicios para cubrir los requerimientos y suplir las necesidades de gestión de movilidad en Bogotá con el personal de CEINTE.

5 CONTROL FINANCIERO DEL CONTRATO – CERTIFICADOS DE REGISTROS PRESUPUESTALES – CRP

En este numeral se presenta el balance financiero de los recursos asignados al proyecto como vigencias futuras versus los pagos realizados según la ejecución mostrada en el punto anterior con corte al 30 de julio de 2022.

En razón de lo anterior, se informa que para el periodo comprendido entre el 01/07/2022 al 30/07/2022 se facturaron recursos que afectan el registro presupuestal de la vigencia 2022, de conformidad con los servicios efectivamente solicitados y prestados en la etapa de operación en el marco del Contrato 2021-1880, los cuales son conciliados en el mes de julio para el correspondiente giro.

PA01-PR01-MD01 V.2.0 AC 13 No. 37 – 35 Tel: 3649400 www.movilidadbogota.gov.co info: Línea 195

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.



Tabla 4. Recursos asignados al Contrato 2021-1880, incluye las vigencias futuras

AÑO	PRESUPUESTO OFICIAL A EJECUTAR POR VIGENCIA
2021	\$5.115.114.000
2022	\$7.590.844.753
2023	\$8.470.639.169
TOTAL AÑO 2021 A 2023	\$21.176.597.922

Fuente: Supervisión GOGEV

El valor correspondiente a la factura de los servicios prestados durante el mes de julio de 2022 asciende a \$ 642.389.428, que adicionado al valor facturado en los meses anteriores suman un total de \$ \$ 8.967.606.142, lo que equivale al 42.35% del presupuesto total asignado frente al valor global del proyecto.

Tabla 5. Ejecución presupuestal Contrato 2021-1880 EJECUCIÓN CTO 2021-1880 \$ 769.725.634 \$ 738.929.262 \$ 733.239.506 \$ 708.898.444 \$ 679.536.654 \$ 661.727.337 \$ 654.376.283 \$ 659.475.662 \$ 649.104.791 \$ 639.911.132 \$ 639.846.947 \$ 642.389.428 \$600.000.000 ■JUNIO 2021 ■JULIO 2021 ■AGOSTO 2021 SEPTIEMBRE 2021 OCTUBRE 2021 ONOVIEMBRE 2021 \$400.000.000 ■ENERO 2022 ■FEBRERO 2022 ■MARZO 2022 ■ABRIL 2022 MAYO 2022 ■JULIO 2022 AGOSTO 2021 OCTUBRE 2021 NOVIEMBRE 2021 DICIEMBRE 2021 SEPTIEMBRE 2027 ENERO 2022 FEBRERO 2022 MARZO 2022

Fuente: Supervisión GOGEV

PA01-PR01-MD01 V.2.0 AC 13 No. 37 - 35 Tel: 3649400 www.movilidadbogota.gov.co

info: Línea 195





Tabla 6. Estado Presupuestal Contrato 2021-1880

AÑO	PRESUPUESTO	EJECUTADO	ESTADO
2021	\$ 5.115.114.000	\$ 5.115.114.000	AGOTADO
2022	\$ 7.590.844.753	\$ 3.210.102.714	VIGENTE
2023	\$ 8.470.639.169	\$ -	SIN REGISTRO
TOTAL	\$ 21.176.597.922		
SALDO	\$ 12.851.381.208		

Fuente: Supervisión GOGEV

6 OBSERVACIONES

A corte al 30 de julio de 2022, las actividades contempladas en el proyecto dentro de la fase de operación se cumplieron de conformidad a lo planteado y concordancia con los requerimientos hechos por la Secretaría Distrital de Movilidad en el marco del Contrato 2021-1880.

Frente a los recursos asignados para la vigencia 2021, del CRP No. 1690 del 4 de junio de 2021 por un valor de CINCO MIL CIENTO QUINCE MILLONES CIENTO CATORCE MIL PESOS M/C (\$ 5.115.114.000), se agotaron en su totalidad y continua la ejecución con los recursos comprometidos en el **CRP No. 22** del 10 de enero de 2022 que tiene un valor de SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/C (\$ 7.590.844.753).

Como se observa en la Tabla No 5, la ejecución presupuestal para el mes de julio de 2022 presenta una disminución frente a lo ejecutado durante el mes junio, dado que para este periodo no hubo pago de imagen institucional y se aplica el descuento causado por incumplimientos a los Acuerdos de Niveles de Servicio – ANS de 3% sobre el valor base facturado para el mes de julio de 2022.

Dentro de la ejecución contractual se tiene que a corte 30 de julio de 2022 se mantiene el 100% del personal vinculado requerido en el Anexo Técnico No 1 y referenciado en el presente informe en la Tabla No 2, con sus respectivos elementos de imagen institucional y elementos de protección personal al 100% para Guía Motorizado, Guía en Bicicleta, Guía a Pie, Técnicos Administrativos y Técnicos Operativos.

A la fecha el sistema de localización se encuentra en funcionamiento para los miembros del equipo (incluyendo adicionales puestos por parte de CEINTE SAS), disponible en los teléfonos de cualquier unidad tan solo con la descarga de la APP, llevándose control a diario de las unidades que se conectan y generando mensajes de alerta de quienes no ingresan al aplicativo de manera oportuna.

Actualmente se apoya a la SDM con el uso por parte de las unidades del aplicativo de reportes desarrollado al interior de la entidad, esto permite detectar las fallas y aspectos a mejorar de la misma, pero no reemplaza la APP propia del contrato. La finalidad de esta prueba es perfeccionar la herramienta para que en el futuro sirva como insumo para el seguimiento a los distintos grupos operativos de la entidad.

PA01-PR01-MD01 V.2.0 AC 13 No. 37 – 35 Tel: 3649400 www.movilidadbogota.gov.co info: Línea 195

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.



Ilustración 10. Reportes geo-referenciados



Fuente: CEINTE S.A.S.

7 CAPACITACIÓN Y BIENESTAR

De otro lado, se han realizado en las instalaciones del Patio de Movilidad #4 en espacios contrarios a la jornada laboral, de igual manera se han realizado capacitaciones apoyadas en las tecnologías de la información y las comunicaciones TIC´S, como se aprecia en las siguientes imágenes:

Jornadas de inducción, reinducción y capacitación





PA01-PR01-MD01 V.2.0 AC 13 No. 37 – 35 Tel: 3649400 www.movilidadbogota.gov.co info: Línea 195

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DO

























Fuente: CEINTE S.A.S.

Por último, dentro de los planes de incentivos y bienestar ofrecidos por el contratista y que otorgó puntuación en la Licitación Pública, se entregó el reconocimiento a los colaboradores sobresalientes en cada uno de los perfiles, así como el incentivo por cumpleaños.

Entrega de Incentivos









PA01-PR01-MD01 V.2.0 AC 13 No. 37 – 35 Tel: 3649400 www.movilidadbogota.gov.co info: Línea 195 Página 8 de 9







Fuente: CEINTE S.A.S.

